



Principales negociadores se dan la mano una vez que fue dado a conocer la firma del nuevo acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la FARC-EP, en acto que contó con la presencia del canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla.

## Por una paz estable y duradera

Presentan acuerdo en La Habana que incorpora propuestas de la sociedad civil para lograr finalmente la paz

Por ARSENIO RODRÍGUEZ

CON la firma del nuevo acuerdo suscrito en la capital cubana por el Gobierno colombiano y las FARC-EP a mediados de noviembre, que constituye sin lugar a duda un importante y posiblemente definitorio paso en el inicio del camino hacia una paz estable y duradera, la capital cubana fue el escenario otra vez de intensas horas de debates de los representantes de ambas partes.

En el diálogo tuvieron en cuenta las propuestas de los partidarios del NO y del SI en el referendo. No ganó la opción de la guerra, sino la necesidad de tener en cuenta otros criterios y enriquecer así en su letra lo firmado inicialmente por el presidente Juan Manuel Santos y el jefe guerrillero, Timoleón Jiménez.

No es que se echara a un lado el texto inicial. Es fruto de más de cuatro años de negociaciones y que contiene las reformas y medidas indispensables para dar fin a un largo conflicto armado y pasar a la paz tan añorada por la mayoría de los colombianos. Sino que el nuevo documento tiene en cuenta el resultado, su-

gerencias y propuestas de los representantes de partidos, organizaciones e instituciones de esa nación, para lograr el escenario indicado en los términos de la paz.

Teniendo en cuenta tales propuestas, los dos equipos negociadores sostuvieron complejas discusiones en La Habana. Finalmente dieron a conocer un documento que permita acabar con la confrontación y garantizar la reincorporación a la sociedad de los futuros desmovilizados de la agrupación guerrillera. Todo ello fue debatido a partir de 57 ejes temáticos, en 56 de los cuales decidieron incluir precisiones, ampliaciones o modificaciones.

En él se explican los términos de la restricción efectiva de la libertad, pues en correspondencia con lo concertado los espacios donde deberán permanecer los sancionados no excederán el tamaño de las ya proyectadas zonas de transición, igualmente abarca los horarios en que cumplirán las penas restaurativas. Además la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), encargada de aplicar la justicia transicional a responsables de la gue-

rra, funcionará hasta por 10 años y solo podrá recibir solicitudes de investigación durante los dos primeros, con participación exclusiva de jueces colombianos, aunque admite asesoría de juristas foráneos.

Por su parte, Humberto de la Calle, jefe negociador por el Gobierno, insistió en la capital cubana, “no desistiremos de la lucha contra las bandas criminales, del combate contra el tráfico ilícito de drogas, la transformación de las zonas rurales”. Dicho documento será socializado a partir de ahora con distintos sectores del país, discusiones que en algunos casos serán lideradas por sus propios redactores, o sea, los negociadores del Gobierno en los diálogos con las FARC-EP.

A pesar de que tal paso resulta decisivo en la ruta de la paz, resta todavía determinar la forma en que serán refrendados e implementados los acuerdos, frente a una gama de posibilidades que incluye la tramitación directa a través del Congreso o la aprobación mediante los Cabildos Abiertos (reuniones con amplia participación ciudadana).

En su última alocución el jefe de Estado, Juan Manuel Santos, llamó a la unidad y la reconciliación en torno al último trato, que calificó de muy superior en comparación con el previo. Por su parte el líder de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, afirmó que “está triunfando la paz” tras la firma de un nuevo acuerdo. “Hemos realizado nuestro mayor esfuerzo por responder a los anhelos de paz y hemos cumplido”, agregó en su cuenta en Twitter.

La comunidad internacional se hizo eco del nuevo acuerdo. Por su parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, felicitó a las partes por respetar y mantener el cese bilateral de hostilidades.

Nuevamente el mundo ve con regocijo e interés el nuevo texto que no solo recoge las principales propuestas de los que votaron en el plebiscito, sino que permitirá una discusión con la ciudadanía para que finalmente pase a ser un acuerdo de la gran mayoría del pueblo colombiano. ●